

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

8 de junio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-

Siendo las 2 de la tarde con 10 minutos del día martes 8 de junio de 2010, damos inicio a esta sesión ordinaria del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario.

Por favor, diputado Secretario, que fungirá el día de hoy el diputado Fernando Cuellar, ayudándonos como Secretario de este Comité, nos pueda ayudar a pasar lista de asistencia y a verificar la existencia del quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Hay una asistencia de 4 diputados, diputado Presidente. En consecuencia, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, dé lectura al orden del día y consulte a este Comité si es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Curso de Inducción a la procuración de justicia en el Distrito Federal, dirigido a los asesores de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- 6.- Asuntos generales.

Se consulta a este Comité, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día al cual he dado lectura.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para el desahogo del siguiente punto y en virtud de que fue previamente distribuida el acta de la sesión anterior, le pido al diputado Secretario que en un solo acto consulte al Comité, en votación económica, si es de dispensarse la lectura de la misma y de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en un solo acto, se consulta a este Comité si de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y de aprobarse en sus términos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura y aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Ahora se pone a consideración de este Comité la versión estenográfica de la sesión anterior. Si no hubiera alguna intervención, le pido diputado Secretario que consulte a este Comité, en votación económica, si la misma es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a este Comité si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para el desahogo del siguiente punto y en virtud de que previamente fue distribuido el proyecto Curso de inducción a la procuración de justicia en el Distrito Federal, le pido al diputado Secretario que en un solo acto consulte a este Comité, en votación económica, si es de dispensarse su lectura y de aprobarse en el término propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en un solo acto, se consulta a este Comité si es de dispensarse la lectura del proyecto del curso en los términos propuestos. Primero haríamos la dispensa de la lectura del proyecto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En este mismo punto también haríamos la votación para los que estén de acuerdo que se apruebe el curso en los términos propuestos.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Huerta.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias, Presidente Vargas.

El curso me parece muy completo, también dados los objetivos que se plantean aquí y los rubros en los cuales prenda el curso son complejos, también son complejos, habría también que considerar eso y son muy completos.

Para ello y dada la magnitud y la importancia de este curso, sugeriría que adicional a los representantes o coordinadores de módulo pudiera emplearse

algunos o los asesores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, algunos que pudieran tenerlo, dado que es un curso muy bueno, muy completo que le ayudaría a muchísima gente.

Como ustedes saben la procuración de justicia en la Ciudad de México no es a veces la correcta o tan clara como quisiéramos que fuera y muchas veces por una injusticia o por una falta de capacidad o de conocimiento por parte de algunos ciudadanos de sus derechos y de las obligaciones y facultades que tiene un servidor público de procuración de justicia o incluso por una incapacidad económica para poder tener y asesorarse de un abogado capaz que les pueda resolver algo muy menor, pues sí podemos nosotros como Asamblea proporcionarle a un mayor número de personas sin abrirlo tanto porque sabemos que son recursos limitados y que hubiera más asesores o personas que tengan estos conocimientos, dado que el objetivo final es que podrán asesorar con mayor productividad en la creación, modificación o abrogación de normas vinculadas a la justicia penal y seguridad, creo que sería un buen esfuerzo que lo pudiéramos hacer, eso por un lado.

Segundo, este curso es como lo he calificado, que es muy bueno, en otro que podría darse este mismo año o a principios del otro, también para que quienes ya tomaron este así como un curso dos, pudieran ser capacitados para la nueva procuración de justicia o en términos de los juicios orales que como ustedes saben de acuerdo a las reformas que han sido aprobadas el año anterior, tiene que estar listas, todos los Estados tienen que estar ya bajo este sistema hasta el 2014.

Entonces igualmente si les aportamos estos cursos y los capacitamos creo que sería una aportación formidable por parte de la Asamblea Legislativa y de cualquier forma estaría yo a favor en los términos como fueron aplicados, tomando en cuenta que fueran incluidos estos elementos y no sólo los integrantes del módulo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Pues si están de acuerdo los miembros de este Comité, ampliaríamos el curso no nada más para coordinadores, sino también para asesores de los diputados y el curso pues se iniciaría en la segunda quincena

de julio para que tengamos nota y pedirle al diputado para que lo hagamos más legal en votación económica, por favor diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto.

Los que estén por aprobar el curso con las observaciones con la parte que enriquece el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado en los términos en que se convino.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Para el desahogo del siguiente punto es manifestarles que el foro *A través de la historia legislativa* se llevará a cabo los días miércoles 18 y jueves 19 de agosto, que por situaciones ajenas a nosotros el mes de febrero no pudimos realizarlo que ya lo teníamos contemplado, nada más para reafirmar que los ponentes a este foro por el Partido Revolucionario Institucional sería el licenciado Fernando Ortiz Arana y la licenciada Hilda Anderson Nevares; por el Partido Acción Nacional teníamos en comento de que era la licenciada y diputada federal Kenia López Rabadán y el actual dirigente del Partido Acción Nacional el licenciado Obdulio Avila; por el Partido de la Revolución Democrática habían comentado los diputados que fuera la licenciada Dolores Padierna Luna y el licenciado Armando Quintero Martínez.

Entonces nada más quedaría de que ustedes me dijeran si se aprueba que estos sean los ponentes o ponemos a otros más o los dejamos nada más.

Tiene la palabra el diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Creo que no habría ningún problema, hay que seguir con este foro, que es muy importante. Lo único que tendríamos qué checar son agendas, porque como se modificaron las fechas, la aprobación estaba con la otra agenda.

Con mucho gusto la propuesta sería que verificáramos agendas y que pudiéramos confirmarles, señor Presidente, a través de la Secretaría Técnica, que le hiciéramos llegar ya la confirmación, toda vez que chequeemos con los invitados en términos de sus agendas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Huerta.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Sí, Presidente.

Toda vez que ya se había aprobado y se había sugerido ahí algunas personas por parte del Partido de Acción Nacional, ex legisladores y se habían hecho algunas invitaciones, nada más quisiera yo recordar que ya se le había hecho una invitación y la había aceptado, la ex diputada Carmen Segura Rangel, para que fuera considerada dentro del panel de participantes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces quedaría de acuerdo este Comité que fueran dos ponentes por partido o tres, porque invitamos también a miembros del Partido Verde Ecologista, a los del Partido del Trabajo, pero pareciera ser que no nos hicieron ninguna petición de algún ponente.

Entonces quedaríamos por el Partido de Acción Nacional, la licenciada Carmen Segura, la diputada Federal Kenia López y el dirigente del PAN en el DF, Obdulio Ávila. ¿Esos tres?

Por el Partido de la Revolución Democrática, sería que lo comentara el diputado Fernando Cuéllar, dependiendo de la agenda, pero quedaría ya algo que sería la licenciada Dolores Padierna, el licenciado Secretario de Transporte de la Ciudad, Armando Quintero y el licenciado Alfredo Hernández Raigosa, que ya se había comentado.

Si hay algún intercambio de que no pudieran estos ponentes, pues ya que los miembros del Partido de la Revolución Democrática nos lo hagan saber.

Por parte de Partido Revolucionario Institucional entonces quedaría: el licenciado Fernando Ortiz Arana, la licenciada Hilda Anderson Nevárez y el licenciado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Darle un agradecimiento, también que nos acompaña el diputado José Luis Muñoz Soria a este Comité.

También comentarles que por otro lado, hay que informar que el día lunes 19 de abril recibió la Comisión de Gobierno el acuerdo que suscribimos por el que se autoriza la impartición de maestrías en administración pública por la Universidad Anáhuac, a casi 2 meses, no han dado respuesta ni resuelto la cuestión del presupuesto.

Entonces a todos se les va a hacer llegar el acuerdo que ya se firmó y que nos han presentado el ranking que las universidades, donde en el número uno, la Universidad Anáhuac-México Norte, lleva el 10 de promedio de calificación en ese ranking.

Después la FES Acatlán de la UNAM, después en CU de la misma UNAM, el 9.82 por ciento, la Universidad de Nuevo León el 9.70 y así nos podemos ir. Entonces creo que tenemos a la mejor Universidad y la que nos está dando el mejor presupuesto, porque en el Diplomado tenemos el comparativo de precios de programas de postgrado y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la maestría en Derecho, la tienen en 329 mil pesos por persona; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey por Derecho Internacional lo tienen en 329 mil también; la Universidad Iberoamericana en una Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales en 288 mil; la Universidad Iberoamericana, Maestría en Derechos Humanos la tienen en 288 mil; el INAP, la Maestría en Administración Pública y Gobierno y Políticas Públicas la tienen en 132 mil pesos; la Universidad Panamericana, en Administración Pública la tienen en 225 mil pesos; el ITAM en una Maestría en Derecho Administrativo de Regulación la tienen en 330 mil pesos; la Universidad Anáhuac la tiene, en Maestría en Administración Pública en 187 mil pesos, pero en el acuerdo con la Asamblea Legislativa y lo que firmamos nosotros, estaríamos en una Maestría por 104 mil pesos por cada participante que se inscribiera.

Entonces nosotros ya firmamos este acuerdo, pero ya nada más le falta a la Comisión de Gobierno pues decirnos si lo van a pagar o no, para que tengan conocimiento todos ustedes. Porque tenemos nosotros 2.5 millones al año, esta Asamblea Legislativa, en partida para capacitación, pero ya gran parte de este presupuesto fue destinado para las Maestrías de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que no se nos informó por parte de la Comisión de Gobierno que ya este dinero se iba para las Maestrías de la UNAM, dejándonos a nosotros, a este Comité de Capacitación, pues sin recursos.

Eso es lo que le solicitaremos a la Comisión de Gobierno, primero que no se nos informó a este Comité y no sé entonces para qué existimos como Comité si la Comisión de Gobierno va a implementar lo que quiere y pues es una falta de

respeto hacia todos nosotros, porque nosotros no tuvimos conocimiento, o esta Presidencia, conocimiento de que estos recursos se iban a ir para las Maestrías de la UNAM y no para lo que ya habíamos acordado nosotros como Comité.

Pero pues un extrañamiento vamos a hacer a la Comisión de Gobierno y que todos ustedes lo conozcan; y si tienen algo qué comentar, pues estamos abiertos.

Diputado Muñoz Soria. Nada.

Entonces ya se dio por, se va a hacer el extrañamiento, esperemos que nos puedan acompañar con sus firmas para decirle a la Comisión de Gobierno que antes que hagan algo se le diga al Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario en qué quieren gastar un recurso que le corresponde a este Comité implementar.

Ahora pasamos al otro punto, diputado Secretario. Verifique si existe algún punto por desahogar en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados presentes si hay algún punto que quieran comentar dentro de asuntos generales.

No hay ninguna intervención, no hay ningún asunto más, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y agradeciendo su presencia, siendo las 14:30 horas del día martes 8 de junio de 2010, se da por concluida esta sesión ordinaria.

Muchas gracias por haber asistido.

